



20 de marzo de 2015

(15-1612)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, recibida el 20 de marzo de 2015, se distribuye a petición de la delegación de los Estados Unidos de América.

Modificaciones del Programa de análisis para la detección de *Salmonella* y *Campylobacter* – Propuesta de normas para la reducción de *Salmonella* y *Campylobacter* en productos de carne picada de pollo y pavo no listos para el consumo y piezas de pollo crudo, y procedimientos de verificación conexos; otras modificaciones de los procedimientos de toma de muestras

El Servicio de Bromatología (FSIS) amplía hasta el 26 de mayo de 2015 el plazo para la presentación de observaciones sobre el aviso del *Federal Register* "Modificaciones del Programa de análisis para la detección de *Salmonella* y *Campylobacter* – Propuesta de normas para la reducción de *Salmonella* y *Campylobacter* en productos de carne picada de pollo y pavo no listos para el consumo y piezas de pollo crudo, y procedimientos de verificación conexos; otras modificaciones de los procedimientos de toma de muestras". El FSIS adopta esta decisión en respuesta a la solicitud de una coalición de asociaciones del sector.

El texto se puede consultar en: <http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/FR-2015-03-10/html/2015-05494.htm>.

La notificación original para la que se amplía el plazo de presentación de observaciones está disponible en: <http://www.fsis.usda.gov/wps/wcm/connect/b711839a-c0b9-420f-9d74-8568310a1352/2014-0023.htm?MOD=AJPERES>.

Este addendum se refiere a:

- la modificación de la fecha límite para la presentación de observaciones
- la notificación de la adopción, publicación o entrada en vigor del reglamento
- la modificación del contenido y/o ámbito de aplicación de un proyecto de reglamento previamente notificado
- el retiro del reglamento propuesto
- la modificación de la fecha propuesta de adopción, publicación o entrada en vigor
- otro aspecto:

Plazo para la presentación de observaciones: *(Si el addendum amplía el ámbito de aplicación de la medida anteriormente notificada en cuanto a los productos abarcados y/o los Miembros a los que puede afectar, deberá preverse un nuevo plazo para recibir observaciones, normalmente de 60 días naturales como mínimo. En otros casos, como el aplazamiento de la fecha límite anunciada inicialmente para la presentación de observaciones, el plazo previsto en el addendum podrá variar.)*

- Sesenta días a partir de la fecha de distribución del addendum a la notificación y/o (día/mes/año): 26 de mayo de 2015.

Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: Organismo nacional encargado de la notificación, Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:

Para obtener más información, sírvase dirigirse a:

Daniel L. Engeljohn, Ph.D., Assistant Administrator
Office of Policy and Program Development
Teléfono: +(202) 205 0495; Fax: +(202) 720 2025

Texto(s) disponible(s) en: Organismo nacional encargado de la notificación, Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:

United States SPS National Notification Authority
(Organismo de los Estados Unidos encargado de notificaciones MSF)
USDA Foreign Agricultural Service
International Regulations and Standards Division (IRSD), Stop 1014
Washington D.C. 20250, Estados Unidos
Teléfono: +(1 202) 720 1301; Fax: +(1 202) 720 0433
Correo electrónico: us.spsenquiry@fas.usda.gov
